

Hacia la comprensión de la Formación Técnica del Talento Humano en Salud:

una experiencia de la línea de investigación en pedagogía y educación en salud del CFTHS¹

Towards the comprehension of Human Resources Technical Training in Health:
an experience of the research line of pedagogy and education in health from the HRTCH (Human Resources Training Centre in Health)

Rumo a compreensão da Formação Técnica de Recursos Humanos na Saúde:
uma experiência da linha de pesquisa em pedagogia e educação da saúde do CFTHS

Gabriel Augusto Díaz Reina², Claudia Patricia Guevara Armenta³, Mónica Marcela Juyó Macías⁴, Gerardo Arturo Medina Rosas⁵, Diego Antonio Meza Aparicio⁶, Rafael Enrique Rodríguez Villamizar⁷, Fabiam Eduardo Rojas Navarrete⁸, Claudia Patricia Velásquez Orozco⁹

Fecha de recepción: 27 de septiembre de 2016 / Fecha de aprobación: 31 de octubre de 2016



RESUMEN

El presente artículo de la Línea de Investigación en Educación y Pedagogía en Salud, perteneciente al grupo GISS¹⁰ d-el CFTHS del SENA¹¹, presenta de manera descriptiva avances de los logros alcanzados en la investigación multicéntrica para identificar y analizar la oferta cuantitativa y cualitativa de formación de trabajadores técnicos de salud en los países miembros de la RETS¹². Posteriormente se presenta el marco normativo actual para la formación del talento humano en salud en Colombia y algunas consideraciones en relación con la formación técnica de los trabajadores en salud.

Palabras claves: Formación, formación en salud, técnicos en salud, trabajadores de la salud, talento humano en salud.



SUMMARY

This article from the research line of pedagogy and education in health, pertaining to the HSRG (Health Services Research Group) of the HRTCH from SENA, presents in a descriptive manner advantages of the goals achieved in the multi centre investigation to identify and analyse the quantitative and qualitative offer in training technician workers in health from the countries members of the INEHT (International Network of Education of Health Technicians). Subsequently, a current normative frame is presented for the human resources training in health in Colombia and some considerations in relation to health worker's technical training.

Keywords: Training, health training, health technicians, health workers, human resources in health.

RESUMO

Este artigo da linha de Pesquisa em educação e pedagogia em Saúde, pertencente ao grupo GISS do CFTHS do SENA, apresenta de forma descritiva o progresso dos resultados alcançados na pesquisa multicêntrica usada para identificar e analisar a oferta quantitativa e qualitativa da formação dos trabalhadores técnicos de saúde nos países membros da RETS. Posteriormente, é apresentado o atual quadro regulamentar para a formação de recursos humanos na saúde na Colômbia e algumas considerações sobre a formação técnica dos profissionais de saúde.

Palabras claves: Formação, educação para a saúde, técnicos de saúde, trabalhadores da saúde, talento humano em saúde.

Introducción

El Centro de Formación de Talento Humano en Salud – CFTHS - del SENA, en cumplimiento de la misión institucional, invierte en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral a través de programas y ofertas

que respondan a las necesidades y expectativas de los aprendices y el sector productivo en salud que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

El Grupo de Investigación GISS, realiza la ejecución de proyectos de investigación, generando resultados que tengan impacto científico que agreguen valor a la gestión de conocimiento en el área y servicios de la salud, con la finalidad de lograr su implementación y aplicación en la formación integral del talento humano (Leguizamón, 2015), ya que identifica, genera, divulga y aplica conocimiento en este campo.

Este Grupo cuenta con cinco líneas de investigación, entre las que destaca, la línea de Educación y Pedagogía en Salud. Desde el año 2015 viene liderando en Colombia un proyecto de *investigación multicéntrica*, para identificar y analizar la oferta cuantitativa y cualitativa de formación de trabajadores técnicos de salud en los países miembros de la RETS. El proyecto tiene como objetivo llevar a cabo la sistematización de los resultados de los siguientes productos:

A Informe técnico sobre el estado del arte de la educación de los técnicos de salud de cada país participante, con los temas: presentación de los Mapas Educativos Nacionales sobre la Educación de los Técnicos de Salud; estudio de las bases teóricas y metodológicas de la Educación de los Técnicos de Salud de cada país.

B Participación en el I Seminario Internacional de Educación de los Técnicos de Salud en la RETS (RETS, 2016).

De esta forma se comenzó a trabajar sobre la consolidación de la información para el levantamiento del Estado del arte, elaborando un recorrido de las publicaciones sobre el tema de la formación de los Técnicos en salud

en Colombia. Luego se revisaron bases de datos con información relevante sobre el tema.

Posteriormente se planearon y ejecutaron entrevistas en diversas instituciones de formación en el país abordando las variables de estudio con el fin de ampliar la información recolectada en la fase anterior.

El referente normativo en Colombia como marco de Formación para el Trabajo del Talento Humano en Salud

Colombia pertenece en calidad de miembro activo, a la Organización Internacional del Trabajo OIT desde el año 1919. Esta agencia especializada de las Naciones Unidas, crea como servicio técnico en 1963, el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional CINTERFOR respondiendo como articulador y administrador de recursos financieros, a través de una red, a las necesidades de formación profesional y desarrollo de los recursos humanos, tanto de las personas como de las empresas que en ella participan; con la intención de compartir buenas prácticas y experiencias significativas de innovación y tecnología.

En el país, el Ministerio de Educación Nacional, establece el Decreto 1075 (2015) “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación” que a su vez compila el Decreto 4904 (2009) que “reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano y se dictan otras disposiciones”, donde se plantea que la educación para el trabajo y el desarrollo humano hace parte del servicio público educativo

y responde a los fines de la educación descritos en el artículo 5° de la Ley 115 de 1994.

Por su parte, la Ley 119 (1994), consagra como misión institucional del SENA, “cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país”.

Luego, los decretos 249 (1994) y 1120 (1996), disponen que el SENA se obligue a “liderar, reglamentar, implementar y operar en el país un Sistema Nacional de Formación para el Trabajo-SNFT, y proponer las políticas para la ejecución de los procesos de normalización, evaluación y certificación, reconocimiento y articulación de programas de formación que de él se derivan para el desarrollo del talento humano, la empleabilidad y el aprendizaje permanente”.

Así las cosas, es el SENA quien ejerce la secretaría técnica de las mesas sectoriales, espacios de concertación del sector académico, productivo, gubernamental y del público en general, interesados en la creación y normalización del estándar según la necesidad de los sectores productivos y las competencias laborales. Estas son recibidas de la OIT – CINTERFOR u de otro país con el fin de ser normalizadas en los países y así gestionar el talento humano trabajador agregando conocimiento que puede ser transferido a la formación. (Colombia Aprende, 2016).

Formar para el trabajo comprende el diseño y estructura en currículos flexibles teniendo como parámetro indispensable las competencias laborales estandarizadas de cada titulación y sector productivo en cada

país, sin exigir requisitos como niveles o grados propios de la educación formal; debe estimular la formación social, continua, intra e intercultural organizada en instituciones con Proyectos Educativos Institucionales PEI, que proyectan enfoques que van desde lo humanístico, abarcando el entorno, y que unen al mundo productivo con la especialización en una ocupación.

La Clasificación Nacional de Ocupaciones del territorio nacional, entendida esta como una herramienta sistemática alimentada con el fin de llevar un registro de las ocupaciones, sus perfiles, titulaciones y competencias requeridas en cada país y su comportamiento frente al mercado local y mundial; identifica cuatro niveles de cualificación requeridos A, B, C y D. Los técnicos en salud corresponden al nivel C, requieren haber cumplido un programa de aprendizaje para el trabajo, educación básica secundaria más cursos de capacitación, entrenamiento en el trabajo o experiencia y una área de desempeño 3 que corresponde a la salud (SENA, 2016).

Según las normatividad mencionada y por tratarse del área de la salud, los programas de formación de personal auxiliar en salud (técnicos laborales), se deben realizar de manera presencial tanto en su etapa lectiva como en las prácticas, disponer de prácticas formativas supervisadas por docentes responsables de ellas, estos con formación y experiencia idónea y certificada.

Además los escenarios apropiados para su realización deben estar regulados mediante convenios docencia servicio con instituciones de prestación de servicios a la salud de diferentes niveles de complejidad.

En el mismo documento son considerados como personal auxiliar en las áreas de la salud los siguientes:

- Auxiliar Administrativo en Salud;
- Auxiliar en Enfermería;
- Auxiliar en Salud Oral;
- Auxiliar en Salud Pública y
- Auxiliar en Servicios Farmacéuticos

El currículo se encuentra orientado a desarrollar de manera estructural el conocimiento esencial requerido, la descripción de los criterios del desempeño esperado, la comprobación en los espacios de práctica, los rangos donde se desenvuelve la labor y las evidencias requeridas para el logro de la competencia.

Las instituciones que ofrezcan este tipo de formación, técnicos en salud, para obtener ante las secretarías de educación municipales,

departamentales y distritales, sus licencias de funcionamiento y registro de los programas requieren de la aprobación de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud o quien haga sus veces cumpliendo con todos los requisitos exigidos.

Finalmente la Ley 1164 (2007) tiene por objeto “establecer las disposiciones relacionadas con los procesos de planeación, formación, vigilancia y control del ejercicio, desempeño y ética del Talento Humano del Área de la Salud mediante la articulación de los diferentes actores que intervienen en estos procesos” (Ministerio de Salud, 2016), lo cual incluye los procesos formativos de los trabajadores técnicos en salud, generando un marco de actuación que incluye las dimensiones del ser, saber, hacer y saber hacer, indicando la necesidad de ofrecer un mejor servicio desde la formación del trabajador en salud.

Consideraciones respecto a la formación técnica de los trabajadores en salud

El ámbito de la salud requiere formar sujetos que cumplan a cabalidad la promesa de valor del bienestar físico, mental y social de los usuarios (OMS, 2016), esto se traduce, en atención, trato y consideración especial y equitativa, única por una situación particular que puedan estar presentando.

De igual manera, deben cumplir con un perfil profesional y ocupacional altamente competente e idóneo que les asegure la prestación de servicios de salud bastante confiables y eficientes en contextos sociales y productivos cada vez más exigentes y demandantes de servicios de calidad. Del mismo modo, deben actuar en consonancia con parámetros y criterios éticos que favorezcan el buen trato con los usuarios y el sentido de la responsabilidad social.

En el marco de la formación y el desempeño del personal técnico en salud, toda su preparación se centra en apropiar y desarrollar competencias para el trabajo en cuanto que su ocupación responde a unas necesidades concretas del mundo social y productivo que demandan atención profesional inmediata y para la cual debe estar en capacidad de responder efectiva e integralmente.

Desde esta perspectiva, la formación para la salud orientada hacia el trabajo y el desarrollo humano, debe contemplar un marco de formación integral, que les permita a los trabajadores técnicos en salud identificarse a sí mismos como profesionales auténticos, capacitados para ofrecer servicios de salud pertinentes, basados en una visión de vida donde el oficio y el cuidado caminan juntos.

Este marco de formación integral para los trabajadores técnicos en salud, consideramos, puede abordarse desde tres referentes (Cultura-Formación-Educación), que le aportan no solo fundamento a nivel epistemológico, antropológico, pedagógico y ético, sino que también le imprimen rigor y carácter a su estructura didáctica y metodológica.

La cultura se configura como elemento y virtud complementaria de lo humano, en cuanto como segunda naturaleza, le posibilita al hombre hacerse con los conocimientos propios de su pasado y presente histórico, al tiempo que le asegura su acomodación y adaptación social. Por ella los sujetos adquieren carácter formal, como personas, gracias a que pueden apropiarse los valores y las tradiciones (Kottak, 2011), para luego ser compartidas y visibilizadas socialmente.

En virtud de su carácter cultural los sujetos construyen prácticas comunes que les confieren sentido identitario, pertenencia y arraigo social y por las que cotidianamente interactúan y se vinculan socialmente. En la medida en que el hecho cultural es apropiado y vivenciado, el ser personal y comunitario se moldea y transforma, lo que modifica también la relación y la interacción humana.

En este orden de ideas, situar la formación de los trabajadores técnicos en salud en el marco de la cultura, significa la posibilidad de ofrecerles un horizonte de actuación caracterizado y mediado por la posesión y práctica concreta de valores, costumbres y tradiciones comunes, y con ello asegurar su acomodación y adaptación social como profesionales y ciudadanos.

Unido a lo anterior, la cultura no solo hace las veces de sostén y de herencia social, sino que se constituye en condición imprescindible para que los sujetos, en este caso los trabajadores técnicos en salud, se reconozcan como sujetos históricos con sentido de identidad, pertenencia y tradición social (Kottak, 2011).

El referente de la formación para el trabajo ubica al sujeto frente a nuevas formas y posibilidades de ser y existir. La formación, como acción de dar forma, supone un movimiento progresivo hacia nuevas maneras de desenvolvimiento en lo personal, profesional y social en relación con un perfeccionamiento continuo (Gadamer, 1993).

Puesta en esta óptica, la formación para el trabajo debe concebirse en función de responder a la ocupación y movilidad laboral de los trabajadores técnicos en salud, con el propósito que sepan responder a los cambios del mundo, las necesidades empresariales, productivas y la construcción de su ser personal e histórico.

Por esta razón, formar para el trabajo implica considerar una serie de elementos y situaciones de orden personal, familiar, social y cultural que puestos en la mejor consideración pedagógica, les

garantizarán a los trabajadores técnicos en salud su preparación académica, su desempeño competente y el compromiso ineludible de disponer lo mejor de sí mismos para imprimirle nuevos ingredientes a su labor profesional.

Ahora bien, para que la formación para el trabajo se ofrezca y realice en los mejores términos debe abordarse desde el sentido de la transformación del ser personal y del ser social. Es decir, debe producir cambios o nuevos estados de forma en el ser que recibe la acción formadora. En la medida en que la formación fluye, el ser humano también lo hace y lo hace en atención al deseo de querer ser otro para los otros. Esto es así, por cuanto su existencia resulta ser histórica y cultural y no puede devenir estando solo o alejado de su entorno.

El tercer referente sobre el que queremos reflexionar es la educación, entendida como un proceso institucionalizado que realiza aportes significativos para el ser humano. El proceso de institucionalización de los conocimientos, que hacen parte del acervo socio-cultural de un pueblo, región o país, implica el paso del mundo de la vida cotidiana al mundo de la academia, en una transición que trae una cientificación de los conocimientos (Cárcamo, 2007) y consiguiente conceptualización en lenguajes orientados hacia la enseñanza.

La institución social fundamental que tiene un carácter socializador y normalizador es la escuela, la cual se convierte en garante y guardián de los saberes propios de una cultura. Esto significa que puede emprender la tarea de organizar institucionalmente los saberes, determinando: qué, cómo, cuándo, dónde, por qué y para qué enseñar (Cárcamo, 2007).

Sin embargo, es necesario aclarar que varias de las ocupaciones, oficios o artes no han requerido de un proceso de institucionalización para seguir existiendo; sus procesos se han centrado más en el ejercicio de una transmisión de saberes de una persona que tenía el conocimiento y la experiencia, hacia otra que estaba en proceso de aprendizaje.

Ahora bien, áreas como las de la salud han experimentado profundos refinamientos en sus prácticas y por ello su institucionalización, incluye discursos normativos legales que buscan garantizar un desempeño laboral competente del personal sanitario y una atención integral al usuario.

Más allá de la legalización institucional y las políticas públicas que validan y controlan los sistemas educativos; es necesario aclarar que una auténtica educación debe contemplar el problema de cómo poder garantizar a los sujetos humanos el desarrollo oportuno de sus potencialidades, y el hecho no menor de hacerlo un ser abierto y dispuesto para los demás.

Concebir la preparación académica de los trabajadores técnicos de la salud separada de la cultura, la formación como comprensión del ser

propio y una educación para el mundo de la vida, sería un contrasentido y una idea errónea que se desvirtúa en la medida en que los cambios sociales imponen nuevos retos para abordarlos inteligentemente.

Conclusiones

El avance del presente estudio ha permitido desarrollar ideas sobre la comprensión de la formación técnica del talento humano en salud, a partir de la experiencia de la investigación multicéntrica que lleva a cabo el grupo GISS desde la línea Educación y Pedagogía en Salud. Del avance de esta investigación y de los conceptos esbozados anteriormente se derivan algunas consideraciones importantes:

- 1** La Investigación Multicéntrica en el marco de la formación de trabajadores técnicos de salud en los países miembros de la RETS y que en Colombia lidera el grupo GISS, por ahora muestra resultados parciales en relación con la formación de los trabajadores de salud en Colombia, esto ha permitido observar la oferta académica, el abordaje curricular y prácticas pedagógicas. De igual manera su nivel de ocupación, inserción laboral y movilidad. En este sentido se considera que el resultado de la investigación bien puede aportar ideas que ayuden a clarificar el concepto de trabajador técnico en salud y el proceso de educación que debe seguir a su cualificación técnica y humana.
- 2** Por las referencias que ofrece la normativa colombiana en el marco de la formación para el Trabajo del Talento Humano en Salud, corresponde al SENA, ofrecer programas de formación profesional integral a los trabajadores colombianos. Sin embargo la participación de las instituciones de formación privadas desarrollan un papel primordial en esta formación.
- 3** Desde la perspectiva de la preparación académica que deben seguir los trabajadores técnicos en salud se considera fundamental abordarla desde el marco comprensivo que ofrece la cultura, la formación por lo humano y una educación para la vida. Un modelo educativo que pretenda ofrecer programas formativos para los profesionales en el área de la salud, no solo debe atender a criterios de calidad, registro y certificación legales, sino que también debe procurar los criterios éticos que optimizan la actitud del y para el cuidado.
- 4** El significado de “técnico en salud” resulta tener diversas variables conceptuales y caracterizaciones de acuerdo a los contextos desde los que se observe, por ejemplo los conceptos de “técnico laboral”, “técnico profesional” o “auxiliar” generan diversos sentidos aunque se relacionan. Por esta razón se realizaron varios procesos de búsqueda y discusión respecto al concepto de técnico en salud con sus posibles fundamentos y enfoque multidisciplinario.

5 La presentación de estos resultados hace parte del esfuerzo conjunto que se hace con RETS y los países miembros que participan actualmente de esta investigación, que pretende observar la forma como se asume la formación de los técnicos en salud y establecer ejercicios comparativos que puedan llegar a convertirse en fuente de información, para toma de decisiones sobre el papel de la formación profesional.

Notas

- 1 Centro de Formación de Talento Humano en Salud
- 2 Magíster en Administración en Salud, Especialista en Gerencia de la Salud Pública, Profesional de la Salud; Profesional Especializado Grado 12 SENA. gdiarz@sena.edu.co
- 3 Magíster en Enfermería, Enfermera; Instructora CFTHS-SENA, Líder línea de investigación en educación y pedagogía en salud del CFTHS. cpguevara@misena.edu.co
- 4 Magíster en Educación, Enfermera; Instructora CFTHS-SENA. marcejuyo@misena.edu.co
- 5 Profesional de la Salud. Subdirector CFTHS-SENA. gamedina@sena.edu.co
- 6 Licenciado en Filosofía y Letras, Candidato a Magíster en Filosofía Latinoamericana. Instructor CFTHS-SENA, Programa QAP-Escuela Nacional de Instructores. dameza@misena.edu.co
- 7 Especialista en Ciencia y Tecnología Cosmética, Químico Farmacéutico, Candidato a Magíster en Administración de Proyectos, Instructor CFTHS-SENA. rerodriguez70@misena.edu.co
- 8 Magíster en Educación, Licenciado en Filosofía y Letras; Instructor CFTHS-SENA, Programa QAP-Escuela Nacional de Instructores. fabiamrojas@misena.edu.co
- 9 Máster en Educación, Especialista en Gerencia de Talento Humano, Administradora Financiera, Instructora CFTHS-SENA. claudiap_v@misena.edu.co
- 10 GISS: Grupo de Investigación de Servicios a la Salud.
- 11 SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje
- 12 RETS: Red Internacional de Educación de Técnicos en Salud.

Referencias

- Cárcamo, H. (2007). Reflexiones en torno a la institucionalización de la educación: cinco tesis del despojo del conocimiento. *Horizontes Educativos*, 12, (1), . 43-48.
- Catalano, A. (2004). *Diseño curricular basado en normas de competencia laboral. Conceptos y orientaciones metodológicas*. Buenos Aires, Argentina: BID.
- OIT - CINTERFOR. (2016). *Sistema Nacional de Formación para el Trabajo. SENA. Colombia*. Recuperado de <https://www.oitcinterfor.org/experiencia/sistema-nacional-formacion-c3b3n-trabajo-sena-colombia>
- Colombiaaprende. (6 de octubre de 2016). *colombiaaprende*. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/articles-277164_40preguntas
- Gadamer, H. (1993). *Verdad y Método*. Salamanca, España: Editorial Sígueme.
- Hamann, B. (1992). *Antropología pedagógica*. Barcelona, España: Vicens-Vives.
- Kottak, C. (2011). *Antropología cultural*. México D.F, México: Mc Graw Hill.
- Leguizamón, L. (2015). *Grupo de Investigación de Servicios a la Salud (GISS)*. Centro de Formación de Talento Humano en Salud. Bogotá: SENA.
- Ley 1164, Octubre 7, 2007.. Recuperado de https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/LEY%201164%20DE%202007.pdf
- Organización Internacional del Trabajo - OIT. (2016). *Sobre OIT/Cinterfor*. Recuperado de <http://www.ilo.org/cinterfor/sobre-cinterfor/lang-es/index.htm>
- Organización Mundial de la Salud. (2016). *Preguntas más frecuentes*. Recuperado de <http://www.who.int/suggestions/faq/es/>
- Red Internacional de Educación de Técnicos en Salud - RETS. (29 de Septiembre de 2016). *Relatório, Oficina Pesquisa Multicentrica. Primeira Oficina de Trabalho da Pesquisa Multicêntrica En Escola Politécnica de Saúde Joaquim Venâncio*, Rio de Janeiro.
- SENA. (2016). *Clasificación Nacional de Ocupaciones*. Recuperado de <http://observatorio.sena.edu.co/Comportamiento/Ocupacional>
- SENA. (2016). *Observatorio Laboral y Ocupacional*. Recuperado de <http://observatorio.sena.edu.co/Comportamiento/CnoQueEs>